Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Alfonso Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ignacio Zabalo Belauzarán se ha in-terpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Trabajo de 3 de junio de 1965, relativa a determinada situación ad-

1965, relativa a determinada situación administrativa del recurrente como Médico del S. O. E., pleito al que ha correspondido el número general 17.640 y el 196 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de septiembre de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.212-E.

Por el presente anuncio se hace saber, Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alejandro Bezares González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 4 de mayo de 1965, que resuelve recurso de reposición interpuesto contra otra de 16 de posición interpuesto contra otra de 16 de octubre de 1963 sobre declaración de nulidad de todo lo actuado en expediente de expropiación de la parcela número 57 del poligono «Lobete», pleito al que ha corres-pondido el número general 17.097 y el 154 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el periuicio a que hubiere lurar en derecho perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de septiembre de 1965. Madrid, 22 de septiembre de 1965.—El Secretario. Alfonso Blanco.—7.213-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Sánchez Arias se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la resolución del Minis-terio de Obras Públicas de 12 de junio de

1965 sobre sanción disciplinaria de traslado de destino con cambio de residencia del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 17.624 y el 194 de 1965

de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de pro-videncia fecha 16 de septiembre de 1965.—El Madrid, 22 de septiembre de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.214-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don José López Borrasca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se si-guen autos de procedimiento judicial sumario número 49, de 1965, promovidos por el Instituto Nacional de Previsión contra doña Concepción Oller Pérez y doña Pilar Urbón de la Rosa, sobre reclamación de dos préstamos hipotecarios, on cuyos entos se ha dispuesto la venta en cuyos autos se ha dispuesto la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca siguiente:

30. (Folio 106), piso segundo, letra D, del paseo del Doctor Esquerdo, número 132, segundo, letra D. Se halla situado en la cuarta planta del edificio, contando la de semisótanos en la parte izquierda del cuerpo posterior de dicho edificio, visto éste desde la avenida del Doctor Esquerdo. Se destina a vivienda, tiene dos entradas por la escalera común una prinentradas por la escalera común, una principal para señores por el vestíbulo de ascensor de pisos, letras C y D, y otra, para el servicio desde la galería o rellano común, y ocupa una superficie aproximada de 147,32 metros cuadrados, districomún, y ocupa una superficie aproximada de 147,32 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, comedor-estar con galería-terraza, tres dormitorios y cuartos de baño y aseo para señores, otro dormitorio y cuarto de aseo para el servicio, oficio, cocina, despensa galería al peticio y armarios empotrados. Linderos: Considerando el frente, la avenida del Doctor Esquerdo, hueco de escalera y vestíbulo de ascensor; derecha o Norte, piso segundo letra C, vestíbulo de ascensor y galería o patio común, digo, o rellano común; izquierda o Sur, casa número 5 del bloque número IV de Inmobiliaria Urbis, S. A., y patio lateral izquierda, y por la espalda u Oeste, con calle sin nombre y vestíbulo de ascensor. Tiene tres huecos a la calle sin nombre y otro y una galería al patio lateral izquierda. Este es mancomunado para las casas número 1, 2 y 5 del bloque, además tiene los huecos correspondientes a los patinillos de ventilación. Dispone de instalaciones de agua corriente, luz eléctrica, calefacción central y servicio de ascensor y montacartral y servicio de ascensor y montacar-gas. Corresponde como accesorio a este piso el cuarto trastero designado con el número 9 de la planta de semisótano de la casa. Cuota. Representa una cuota del 2,388 por 100 en la totalidad del edificio de que forma parte. Inscripción. Se halla

inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, al tomo 596, libro 596, sección primera 60, finca número 17.862, inscrip-

primera 60, finca número 17.862, inscripción segunda.

Dicho acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños de esta capital, el día 10 de diciembre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 398.331,70 pesetas. Los autos y certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría y los licitadores manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin tener derecho a ninguna otra; que será necesario para tomar parte con-signar el 10 por 100 de expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a lici-tar y que las cargas y gravámenes an-teriores y preferentes al crédito del ac-tor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el re-matante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado el presente en Madrid a 18 de septiembre de 1965.—El Juez, José López Borrasca.—El Secretario (ilegible).—

En este Juzgado de Primera Instancia número 5 se tramitan autos de mayor quantía promovidos por el Procurador secuantia promovidos por el Procurador se-nor Sorribes en nombre de doña Isabel García Chácez, contra don Epifanio Gon-zález, González, que se halla en ignorado paradero, y en cuyos autos por providen-cia del día de hoy se ha acordado citar por segunda vez y con el oportuno aper-cibimiento a don Epifanio González Gon-zález a fin de que el día 16 de controcibimento a don Epifanio González González, a fin de que el día 16 de octubre próximo, a las once horas, comparezca a absolver las posiciones que vienen acordadas, apercibiéndole de que si no comparece podrá ser tenido por confeso en las posiciones que se le formulen.

Dado en Madrid a 18 de septiembre de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.902-C.

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 12 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento suma-rio al amparo de la Ley Hipotecaria (514/ rio al amparo de la Ley Hipotecaria (514/1964), promovidos por el Procurador don Francisco de Guinea, en nombre de don Luis Fernández López, en reclamación de un crédito hipotecario de 250.000 pesetas de principal, intereses y costas, dado con garantía de las siguientes fincas:

a) En término municipal de Los Navalucillos:

Tierra con olivas al sitio Cuartel de las Cuatro Hermanas, de caber una hectárea 56 áreas 57 centiáreas, que linda: Por saliente, otra de doña Adela Rodríguez, Mediodía, otra de Alejandro Rodríguez, hoy sus herederos; Poniente, carril de Espinosa, y Norte, otra de doña Vicenta Rodríguez, hoy de Benito Yepes.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa, en el tomo 687, libro 51 de Navalucillos, folio 152, vuelto, finca número 3.715, inscripción segunda.

b) En término municipal de Torrecilla de la Jara:

Tierra con casa labranza y era en la labranza de Buenavista, entre los ríos Pausa y Sangrera, de caber 100 fanegas, equivalentes a 46 hectáreas 97 áreas, que linda: Saliente, con tierra de Alejandro Rodríguez, hoy sus herederos; Mediodía y Poniente, camino de Torrecilla a Los Navalmorales, y Norte, tierras de Alejandro Rodríguez, hoy sus herederos. Inscrita en el mismo Registro que la anterior, en el tomo 689, libro 41, de Torrecilla de la Jara, folio 7, vuelto, finca número 2.881, inscripción segunda.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, las fincas hipotecadas, habiéndose seña-lado para la celebración del acto el día 9 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número 1 de la calle General Cas-taños, de esta capital. Servirá de tipo a la subasta la canti-

dad de 45.000 pesetas, por lo que se re-fiere a la primera de las fincas rese-nadas, y la de 330.000 pesetas por lo que respecta a la segunda, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dichos ti-pos, debiendo los licitadores consignar pre-

pos, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dichos tipos.

Se hace saber al público que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o grayáque todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sir destinares e su extinción el precio sin destinarse a su extinción el precio

del remate.

El resto del precio del remate se consignará dentro de los ocho días siguientes a su aprobación.

Y para conocimiento del público y su inserción en el «Boletín Oficial del Es-tado» se expide el presente en Madrid, a 20 de septiembre de 1965.—El Juez, José María Gómez de la Bárcena y López.—El Secretario (ilegible).—5.906-C.

SEVILLA

Don José Manuel Vázquez Sanz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de esta capital.

Hago saber: Que en procedimiento artículo 131 Ley Hipotecaria seguido con el número 113 de 1965, a instancia de don Vicente Soriano Aznar, contra don Manuel Zurita Vargas y doña María Ignacia Vargas Espinar, se ha acordado la venta en primera subasta de las siguiente fincas hipotecadas propiedad de los demanda-

A) Suerte de tierra al sitio del Guijarrillo, en término de Villamanrique de la Condesa, de cabida de una y media fanegas, equivalentes a 96 áreas 60 centiáreas; linda, al Este, Norte y Poniente, con otra de Roque Carrasco Zurita, y Sur, con camino del Chaparral. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor al tomo 1.049, libro 48, folio 133, finca 1.540, inscripción 11.ª. Valorada en 80.000 pesetas.

B) Suerte de tierra con alguna viña y frutales al sitio llamado del «Higarillo»,

y frutales al sitio llamado del «Higarillo», término de Villamanrique de la Condesa, que linda, al Norte, con tierras de herederos de don Diego Reyes y camino de Marchanillo; Sur, con los de Torrejones y Dehesa del Chaparral; Este, con tierras de los mismos herederos de don Diego Reyes, y Oeste, con finca de herederos de don Cristóbal Espinar. Tiene de una hectárea. Inscrita en dicho Registro al tomo 764 del archivo, libro 34 de Villamanrique, folio 209, finca 1.354, inscripción sexta. Valorada en 75.000 pesetas.

Esta subasta se celebrará el 18 de noviembre próximo, a las doce, ante este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Las fincas salen a la venta por el precio de tasación anteriormente expresado, no admiténdose posturas que no cubran su totalidad, debiendo consignarse

previamente el 10 por 100 de los mismos. 2.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta co-mo bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los pre-ferentes—si los hubiere—al crédito del ac-tor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 20 de septiembre de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).— 5.907-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anunción este periódico oficial y ante el Juzga do o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza, encargandose a todas las autoridades y Agentes de la Policio Judicial procedan a la busca, capturo y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juze o Tribunal, con arregio a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

BLANCO GUIJARRO, Hilario; hijo de Hilario y de Angela, natural de Urue-ñas, Concejo de Sepúlveda (Segovia), soltero, labrador de veintidos años, pelo cascejas al pelo, ojos negros, nariz al, barba poca, boca normal, color normal, barba poca, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en Uruesand, domicinado ultimamente en Urue-fias; procesado por deserción; compare-cerá dentro del término de ocho dias ante el Juez Instructor del Juzgado Mili-tar del C. I. R. número 12, don Antonio Gila Cano, en El Ferral (León).—(2.909.)

BORRAJO MENDEZ, Emilio; hijo de José y de Aurora, albañil, de veintiún años, estatura 1,780 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, color sano, vestía ropa mi-litar, sahariana caqui, gorro, pantalón bombacho con polainas y borceguíes, con demciilio últimamente en la calle Carbo-nero y Sol, número 3; procesado por deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Ingenieros, Juez Instructor de la Escuela Politécnica del Ejército, don Manuel Bajo Iglesias, en Madrid.—(2.910.)

OLMOS CARDABA, José; hijo de Ge-aro y de Modesta, natural de Medina naro y de Modesta, natural de Medina del Campo (Valladolid), de treinta años, domiciliado últimamente en San Pablo (Brasil); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 56 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja, Valladolid, ante el Juez Instructor don Tomás Ruiz Rioyo, con destino en la citada Caja.-(2.912.)

Juzgados civiles

GARCIA CORTES, Joaquina; hija de Sebastián y de Pilar, casada, sus labores, de treinta y seis años, natural de Baza, domiciliada últimamente en Muchamiel; procesada en la causa número 345 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante dentro del término de diez días.-(2.903.)

URBISTONDO FAJARDO, Ramón; de cuarenta y dos años, casado, empleado, natural y vecino de Madrid, calle Máiquez, número 42, piso 1.º, letra C; procesado en el sumario número 34 de 1956 por malversación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla dentro del término de diez días.—(2.905.)

VEGA ESCOBAR, Teresa; mayor de edad, casada, natural de Montefrío (Granada) y vecina hasta ahora de Cabra del Santo Cristo, con domicilio en la casilla de la Renfe «Los Lantiscares», en ignorado paradero; procesada en la causa número 46 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huelma dentro del término de diez días.—(2.906.)

VIDAL GONZALEZ, José: de cuarenta y un años, hijo de José e Iluminada, na-tural de Alicante; procesado en el suma-rio número 311 de 1959;

BALLESTEROS BARRON, de veinticuatro años, hijo de Eduardo; de veinticuatro años, hijo de Eduardo y Araceli, natural de Priego (Córdoba); procesado en el sumario número 599 de 1964, y

SANCHEZ OLIVA, Pablo; de treinta y seis años, hijo de Eustasic y Elisa, na-tural de Valencia; procesado en el sumario número 168 de 1965; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.907.)

EDICTOS

Juzgados militares

A los fines que determina el Decreto del Ministerio de Justicia de 11 de no-viembre de 1945 y artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace sa-ber que en este Juzgado Militar se tra-mita expediente informativo sobre declaración de fallecimiento de Joaquín García Vargas, nacido en Albuñol (Granada) el día 11 de febrero de 1905, hijo de Miguel y de María, y que al parecer falle-ció en Sierra Trapera (Cáceres) el día 24 de enero de 1939.

Madrid a 23 de septiembre de 1965.— El Teniente Coronel, Juez Instructor (ilegible).—2.911.

Juzgados civiles

Por la presente se llama a don Juan Manuel Alvarez Caprani, de treinta años de edad, casado, chófer, hijo de Juan Ma-nuel y Adoración, natural de Calasparra (Murcia), cuyo último domicilio en Es-paña lo tuvo en Gandía (Valencia), calle San Vicente Ferrer, número once, a fin de que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar, a fin de practi-car con él determinadas diligencias y notificarle auto de inculpación, todo ello acordado en diligencias preparatorias de la Ley de 24 de diciembre de 1962 sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, número 6 de 1965, sobre lesiones graves causadas a un peatón por el indicado anteriormente en Almodóvar del Pinar (Cuenca), apercibiéndole que en caso de no comparecer en dicho término se le parará el perjuicio a que haya lugar en derceba derecho.

Motilla del Palancar a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cin-co. — El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible). — El Secretario (ilegible).-2.908.